



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

398764

Corrección de errores de la resolución del director gerente del Hospital Universitari Son Espases de 23 de agosto de 2021 por la que se convoca la provisión del puesto de trabajo, por el procedimiento de libre designación, de Jefe/a de Servicio de Nefrología del Hospital Universitario Son Espases

Antecedentes

1. Por medio de la resolución del director gerente del Hospital Universitari Son Espases de 23 de agosto de 2021 – publicada en BOIB núm 118, de 31 de agosto de 2021 - se convoca la provisión del puesto de trabajo, por el procedimiento de libre designación, de Jefe/a de Servicio de Nefrología del Hospital Universitario Son Espases.
2. Se ha advertido un error, en el apartado Resolución, punto 1.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece que “las Administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”.
2. El artículo 56 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, dispone que la revocación de los actos de gravamen o desfavorables y la rectificación de los errores materiales, aritméticos y de hecho en actos y disposiciones administrativas corresponde al órgano que ha dictado el acto o la disposición.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Rectificar el error observado en la resolución del director gerente del Hospital Universitari Son Espases de 23 de agosto de 2021 – publicada en BOIB núm. 118, de 31 de agosto de 2021 – por la que se convoca la provisión del puesto de trabajo, por el procedimiento de libre designación, de Jefe/a de Servicio de Nefrología del Hospital Universitario Son Espases. (ANEXO).
2. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Palma, 1 de septiembre de 2021

El director gerente del Hospital Universitario Son Espases
P.D. Consejera de Administraciones Públicas y modernización
(Resolución de 03/11.2020 BOIB nº 191 de 07/11/2020)
P.D. Director General del Servicio Balear de Salud
(Resolución de 11.03.2021 BOIB nº 39 de 20/03/2021)
Josep Manuel Pomar Reynes





ANEXO Corrección de errores

En el apartado Resolución, punto 1

Donde dice:

1. Adjudicar a la Sra. Isabel Fuencisla García Martínez con DNI 77311061B el puesto de trabajo de Jefe/a de Servicio de Nefrología del Hospital Universitario Son Espases.

Debe decir:

1. Adjudicar a la Sra. Isabel Fuencisla García Méndez con DNI 77311061B el puesto de trabajo de Jefe/a de Servicio de Nefrología del Hospital Universitario Son Espases.

